ACTA PARCIAL No 01

DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE MANI CASANARE
NIT.	800.008.456-3
CONTRATISTA:	ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
NIT.	74861758-7
C.C. No.	74.861.758
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, HIDRATACION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, DURANTE EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO:	DIE (10) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO:	04 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISIÓN:	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI CASANARE.
FECHA PRESENTE ACTA:	ONCE (11) DE MARZO DE 2026.

En maní Casanare, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en el concejo municipal de maní, el Honorable Concejal **LUIS FERNANDO CARDENAS CANO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía no. 74.811.859 expedida en Maní - Casanare presidente del concejo municipal de maní, en calidad de supervisor y el señor **ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA** en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No 1** del contrato de suministro No. 001 del 04 de febrero de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe de actividades del periodo correspondiente del 05 de febrero al 04 de marzo de 2026.

2. que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 25% de ejecución.

3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista para el mes de febrero del 2026, realizado sobre un ingreso base de cotización de $ 1.750.905 correspondiente al salario mínimo legal vigente.

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	APORTES SALUD 12.5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES				PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
$ 5.000.000	$1,750,905	$218,900	SANITAS EPS	$280.200	COLPENSIONES	I	1%	$9,200	Positiva	6011264557	FEBRERO 2026	2026/03/11
	INTERESES	0	VALOR TOTAL A PAGAR	$ 508.300	VALOR TOTAL PAGADO	$ 508.300						

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO
Valor del contratado	$20.000.000		
Valor a pagar presente Acta No. 01			**5.013.000**
Valor no ejecutado a la fecha			$14.987.000
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	**$ 20.000.000**		**$ 20.000.000**

El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA
No. 2026000181 de fecha 13 de enero del 2026	2.1.2.2.02.01. 002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero / SGP-Propósito General-Libre des	**$5.013.000**

5. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento correspondiente al periodo del 05 de febrero al 04 de marzo de 2026.

2. informe de actividades del 05 de febrero al 04 de marzo de 2026.

3. Pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales correspondiente del mes de febrero de 2026.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

LUIS FERNANDO CARDENAS CANO
Presidente – Concejo Municipal
Supervisor/a.

ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
C.C. No. 74.861.758 de Yopal
Contratista.

Maní, 11 de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE

CERTIFICA:

Que **ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.861.758 expedida en Yopal - Casanare, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2026, Suscrito con el Concejo Municipal de Maní Casanare.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRIGERIOS, HIDRATACION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, DURANTE EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO:	DIE (10) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	CINCO MILLONES TRECE MIL PESOS. ($ 5.013.000)
PERIODO CERTIFICADO:	05 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2026.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Concejo de Maní pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Mediante actas parciales hasta un 90% del valor total del contrato y el 10% restante a la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de informe general consolidado de las actividades ejecutadas, acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, suscripción de certificación de cumplimiento y la suscripción de la respectiva acta del contrato.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No 1** de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 DEL 04 DE FEBRERO DE 2026.

LUIS FERNANDO CARDENAS CANO
Presidente del Concejo Municipal
Supervisor

ERICKSON GUTIERREZ
SERVICIOS & SUMINISTROS
NIT. 74861758 - 7

Maní Casanare, 11 de marzo de 2026

Doctor:
LUIS FERNANDO CARDENAS CANO
Presidente del Concejo de Maní Casanare
Supervisor contrato de Suministro No.001-2026
Maní Casanare

Ref.: ENTREGA DE INFORME PARCIAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 001 DE 2026

Cordial saludo,

La presente tiene como fin informar sobre todos los procesos de avance realizados en la ejecución del contrato de suministro mencionado anteriormente celebrado con el CONCEJO MUNICIPAL DE MANI CASANARE, donde se relacionan todas las evidencias de las actividades realizadas para dar cumplimiento a mis obligaciones contractuales, dando inicio una vez suscrita el acta de inicio.

Anexo:
ANEXO 1. Certificación de cumplimiento periodo del 05 de febrero al 04 de marzo de 2026
ANEXO 2. Certificado del contador de aportes de seguridad social y parafiscales
ANEXO 3. Copia pago de seguridad social mes de febrero de 2026
ANEXO 4. Factura

Atentamente

ERICKSON GUTIERREZ HIGUERA
C.C 74.861.758 de Yopal

INFORME PARCIAL No. 1

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

1.1. Descripción del contrato

Contrato de suministro No. 001 de 2025, firmado a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025 que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE RACIONES, REFRIGERIOS, HIDRATACION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, DURANTE EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"**, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Maní Ca sanare con NIT: 800.008.456 – 3 en calidad de contratante y **ERICKSON FERNEY GUTIÉRREZ HIGUERA** con NIT. 74.861.758 – 7 como contratista, con fecha de inicio del cinco (05) de febrero de 2026.

1.2. Ficha del contrato

NUMERO DE CONTRATO	**001 DE 2026**
TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**
CONTRATANTE	**CONCEJO MUNICIPAL DE MANÍ NIT. 800.008.456 - 3**
CONTRATISTA	**ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA** NIT. 74861758 - 7 C.C No. 74.861.758 expedida En Yopal CARRERA 8 No. 09 – 03 Maní Casanare Teléfono 3106129581 Correo electrónico: erguthi.80@hotmail.com
OBJETO	"SUMINISTRO DE RACIONES, REFRIGERIOS, HIDRATACION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, DURANTE EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
FORMA DE PAGO	El Concejo de Maní pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales hasta un 90% del valor total del contrato y el 10% restante a la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de informe general consolidado de las actividades ejecutadas (registro fotográfico), acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, suscripción de certificación de cumplimiento y la suscripción de la respectiva acta del contrato.
PLAZO	DIEZ (10) MESES
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO CARDENAS CANO, presidente del Concejo Municipal de Maní Casanare, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordadas.
FECHA	04 de febrero de 2026

2. CONTROL JURIDICO DEL CONTRATO

2.1. Descripción de las garantías aprobadas del contrato

Para el cumplimiento general de las obligaciones del contrato de suministro No. 001 de 2026, se constituyó una garantía única a favor del CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, que ampara los riesgos exigidos en la CLAUSULA III. – GARANTIAS, las cuales fueron aprobadas debidamente por el supervisor del contrato, quedando sus montos de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURDAORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625-47-994000005271	04/002/2026	14/04/2027	$2.000.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	625-74-994000001939	04/02/2026	11/12/2026	$350.181.000,00

2.2. Relación de actas contractuales

A la fecha el contrato lleva suscrito las siguientes actas

ACTA No.	NOMBRE DEL ACTA	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO	05/02/2026	N/A	

3. CONTROL ADMINISTRATIVO

3.1. AREA ADMINISTRATIVA

3.1.1. Pago de seguridad social y parafiscales

Se adjuntan los soportes de pago de seguridad social en el ANEXO 6

3.2. AREA FINANCIERA

3.2.1. Disponibilidad presupuestal.

La Administración Municipal de Maní realizo la imputación presupuestal con el certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 2026000093 para la ejecución del presente contrato de SUMINISTRO, por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($20.000.000,00)

3.2.2. Registro presupuestal

La administración Municipal de Maní expidió el respectivo Registro de Compromiso No. 2026000181, por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000,00), expedida el 04 de febrero de 2026.

4. CONTROL TECNICO

4.1. Actividades realizadas

De acuerdo al desarrollo total de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales contenidas en la minuta del contrato, a continuación, se detallan las actividades realizadas a la fecha, para la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 del 04 de enero de 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES, REFRIGERIOS, HIDRATACION Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MANI, DURANTE EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026" las cuales fueron aprobadas en común acuerdo del contratista con la supervisión.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REFRIGERIOS E HIDRACIÓN**				
1.1	Ensalada de Frutas Naturales en porciones medianas acompañadas con salsa dulce · Ingredientes: Piña, Mango, Uvas, Papaya, Fresas, Melón, Kiwi, queso crema rayado.	UNIDAD	84	$ 18.000	$1.512.000
1.2	Salpicón de frutas: combinación de frutas variadas cortadas en trozos pequeños y complementadas con jugo de naranja y una mezcla de refresco dulce.	UNIDAD	84	$ 14.550	$1.222.200
1.3	Sándwich compuesto por pechuga de pollo, rebanadas de pan de molde, lechuga, dos lonchas de queso, salsa ali olí o mayonesa, aceite de oliva sal y pimienta. con porción de fruta	UNIDAD	82	$ 8.600	$705.200
1.4	Flautas: elaboradas de harina de trigo rellenas de jamón, queso, y bocadillo o carne de pollo y vegetales. con porción de fruta	UNIDAD	14	$ 5.700	$79.800
1.5	Arepas de promasa rellenas de carne, jamón y queso o pollo, jamón y queso, con porción de fruta	UNIDAD	28	$ 7.000	$196.000
1.6	Empanadas elaboradas en harina de trigo con arroz, y carne o pollo.	UNIDAD	14	$ 2.500	$35.000
1.7	Pastel de yuca o harina: compuesto por papa pollo y huevo o carne y huevo, con porción de fruta	UNIDAD	14	$ 6.500	$91.000
1.8	Buñuelo	UNIDAD	14	$ 3.000	$42.000
1,9	Arepa de promasa rellena con huevo y carne desmechada	UNIDAD	0	$ 6.500	0
1.10	Avena en leche debidamente refrigerada en vaso de 10 onzas	UNIDAD	42	$ 5.500	$231.000
1.11	Jugo de pulpa de fruta, elaborados en agua en vaso de 10 onzas.	UNIDAD	70	$ 7.000	$490.000
1.12	Gaseosa personal diferentes sabores en botella de 350ml	BOTELLA	28	$ 2.600	$72.800
1.13	Agua en bolsa de 350 ml	PAQUETE	0	$ 650	0
1.14	Tinto en vaso de 7 onzas	VASO	0	$ 1.500	0
1.15	Café con leche/ Capuchino en vaso de 7 onzas	VASO	0	$ 3.500	0
1.16	Milo frio/vaso 12 onzas	VASO	14	$ 4.500	$63.000
1.17	Masato elaborado con arroz/vaso12 onzas	VASO	14	$ 3.000	$42.000
2	**ALMUERZOS**				
2.1	Sopa en plato de 500 ml de capacidad, plato fuerte compuesto de una porción equilibrada de verduras (mínimo 100grs), una porción de carbohidratos (mínimo de 100grs), una proteína (mínimo 120grs) con una porción de fruta *Jugo natural servido a la mesa en presentación de 350 ml.	UNIDAD	14	$ 16.500	$231.000
TOTAL					$5.013.000

4.2. Registro fotográfico













5. CONCLUSIONES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES

✓ Las actividades ejecutadas a la fecha se llevaron a cabo, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas pactadas en el contrato de suministro y recomendaciones dadas por la supervisión.
✓ Se realizó entrega de las refrigerios y almuerzos cumpliendo con los controles de calidad e higiene.
✓ Se suministraron los implementos necesarios para el consumo de cada refrigerio y almuerzo.
✓ Se deja constancia en este informe que a la fecha se cumplió con las obligaciones adquiridas.

ERICKSON F. GUTIERREZ HIGUERA
C.C No. 74.861.758 de Yopal Casanare
NIT. 74861758-7
Correo: erguthi.80@hotmail.com
Cel. 3106129581

JOHN CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74.795.539, EXPEDIDA EN MANI Y TARJETA PROFESIONAL No.118867-T, EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

C E R T I F I C A

Que **ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA** identificado con C.C 74.861.758 de Yopal, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los dos últimos (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Dada en Maní Casanare a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente

ERICKSON FERNEY GUTIERREZ H
CC.No.74.861.758 de Yopal Casanare

JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 118867 – T

P

JOHN CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

CERTIFICACIÓN DE EXONERACION APORTES

JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No.74.795.539 de Maní, y con Tarjeta Profesional No. 118867 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contador público de ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 74.861.758 de Maní.

CERTIFICO

Que **ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA**, identificado con cedula No. 74.861.758 se encuentra exonerado de pagos de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), conforme a lo dispuesto en el artículo 65° de la ley 1819 de 29 de diciembre del 2016 – Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Maní Casanare a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

Firma	
Nombres y Apellidos	**JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS**
T. P	118867 - T
No. De Identificación	C.C No. 74.795.539 Expedida en Maní.
Teléfono	3112158823

JOHN CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Maní, 02 de marzo de 2026

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL DE MANI CASANARE
Maní Casanare

ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA, identificado con Cedula de Ciudadanía No 74.861.758 de Yopal Casanare, cotiza su seguridad social sobre su Ingreso Base de Cotización IBC, como lo establece el procedimiento normativo a la suma de todos sus ingresos mensuales le resta los costos asociados a su actividad según el artículo 107 del Estatuto Tributario y se multiplica este resultado mínimo por el 40% de ese ingreso, conforme a la Ley 1122 de 2007 en su artículo 18 "Aseguramiento de los Independientes Contratistas de Prestación de Servicios" y la Resolución 532 de 2025 de la UGPP en su artículo 3° "Esquema de Presunción de Costos" y demás normatividad legal y reglamentaria. Como detallo a continuación:

ITEM	CONCEPTO	VALORES
A	VALOR ACTA PARCIAL CONTRATO No. 001 de 2025	5.013.000
B	Valor contrato antes de Iva	4.647.059
C	Menos: Costos y gastos asociados al suministro en cumplimiento del articulo 107 del Estatuto Tributario en un porcentaje de 90.56%. siendo superiores a la tabla de presunción de costos de la UGPP.	3.299.412
D	(a)ingresos netos (AB)	1.347.647
E	Base para seguridad social 40%	539.059

Soy consciente que esta información está sujeta a verificación por parte de las entidades del estado.

Esta declaración se realiza con destino al CONCEJO MUNICIPAL DE MANI CASANARE, el día 02 de marzo de 2026

Firma
Nombres y Apellidos JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS
T. P 118867-T
No. De Identificación C.C No. 74.795.539 Expedida en Maní.
Teléfono 3112158823

JOHN CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

6430ER58AA7B8B40

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74795539 de MANI (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 118867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









DOCUMENTOS DE USO INFORMATIVO

Carrera 99 69- 81 Bogotá contadorcuellar@yahoo.com 3112158823

ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
NIT 74.861.758-7
CRA 14 No, 38 A - 45
Tel: (608) 3106129581
Yopal - Colombia
erguthi.80@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 160

Señores	CONCEJO MUNICIPAL DE MANI		
NIT	800.008.456-3	**Teléfono**	(608) 3133421459 - Ext. 000
Dirección	Calle 18 No. 3 - 80	**Ciudad**	Maní - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	11/03/2026, 16:43
Expedición	11/03/2026, 16:57
Vencimiento	11/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Ensalada de Frutas Naturales en porciones medianas acompañadas con salsa dulce	84.00	UND	16,666.67	8 %	1,512,000.00
2	SALPICÓN DE FRUTAS: COMBINACIÓN DE FRUTAS VARIADAS CORTADAS EN TROZOS PEQUEÑOS	84.00	UND	13,472.22	8 %	1,222,200.00
3	SÁNDWICH COMPUESTO POR PECHUGA DE POLLO, REBANADAS DE PAN DE MOLDE, LECHUGA, DOS LONCHAS DE QUESO, SALSA ALI OLÍ O MAYONESA, ACEITE DE OLIVA SAL Y PIMIENTA. CON PORCIÓN DE FRUTA	82.00	UND	7,962.96	8 %	705,200.00
4	FLAUTAS: ELABORADAS DE HARINA DE TRIGO RELLENAS DE JAMÓN, QUESO, Y BOCADILLO O CARNE DE POLLO Y VEGETALES. CON PORCIÓN DE FRUTA	14.00	UND	5,277.78	8 %	79,800.00
5	AREPAS DE PROMASA RELLENAS DE CARNE, JAMÓN Y QUESO O POLLO, JAMÓN Y QUESO, CON PORCIÓN DE FRUTA	28.00	UND	6,481.48	8 %	196,000.00
6	EMPANADAS ELABORADAS EN HARINA DE TRIGO CON ARROZ, Y CARNE O POLLO	14.00	UND	2,314.81	8 %	35,000.00
7	PASTEL DE YUCA O HARINA: COMPUESTO POR PAPA POLLO Y HUEVO O CARNE Y HUEVO, CON PORCIÓN DE FRUTA	14.00	UND	6,018.52	8 %	91,000.00
8	BUÑUELO	14.00	unidad	2,777.78	8 %	42,000.00
9	AVENA EN LECHE DEBIDAMENTE REFRIGERADA EN VASO DE 10 ONZAS	42.00	UND	5,092.59	8 %	231,000.00
10	JUGO DE PULPA DE FRUTA, ELABORADOS EN AGUA EN VASO DE 10 ONZAS.	70.00	UND	6,481.48	8 %	490,000.00
11	GASEOSA PERSONAL DIFERENTES SABORES EN BOTELLA DE 350ML	28.00	UND	2,600.00	0 %	72,800.00
12	MILO FRIO - VASO DE 12 ONZAS	14.00	unidad	4,166.67	8 %	63,000.00
13	MASATO ELABORADO CON ARROZ	14.00	unidad	2,777.78	8 %	42,000.00
14	ALMUERZO SOPA EN PLATO DE 500 ML DE CAPACIDAD, PLATO FUERTE COMPUESTO DE UNA PORCIÓN EQUILIBRADA DE VERDURAS (MÍNIMO 100GRS), UNA PORCIÓN DE CARBOHIDRATOS (MÍNIMO DE 100GRS), UNA PROTEÍNA (MÍNIMO 120GRS) CON UNA PORCIÓN DE FRUTA	14.00	UND	15,277.78	8 %	231,000.00

Total items: 14

Total Bruto	4,647,059.26
IVA 0%	0.00
Impoconsumo 8%	365,940.74
Total a Pagar	5,013,000.00

Valor en Letras: Cinco millones trece mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 5,013,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085766291 aprobado en 20241220 prefijo FE desde el número 101 al 200 Vigencia: 24 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa

CUFE: 98a4010a21a1d66c1132f0a09b82da583bb0f2e54923de0a706afc3033b4ea17f48135c8ef95cb12d9795c16f3391aea

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74851758
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERICKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANI	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 8 NO 9 03	TELÉFONO:	6381015
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6011264557	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			130727680

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 74851758 | GUTIERREZ HIGUERA ERICKSON FERNEY | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 9.200 | $ 9.200 | $ 0 | | | | | | | |

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada